



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

NOTIFICACIÓN SENTENCIA UNICA INSTANCIA
(Artículo 289 Ley 1437 de 2011)

PROCESO NÚMERO 63001-2333-000-2014-00213-00

MEDIO DE CONTROL REVISION DE VALIDEZ DE ACUERDO

MAGISTRADO PONENTE DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ

ACCIONANTE DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

ACTO ACUERDO No. 019 de 2014

NOTIFICACIÓN A: SANDRA MILENA GÓMEZ FAJARDO, ANTONIO RESTREPO SALAZAR, JESUS ANTONIO OBANDO ROA, ATILANO ALONDO GIRALDO ARBOLEDA JAVIER ANDRÉS ANGULO GUTIÉRREZ, HERNANDO JOSÉ MORA HERNÁNDEZ, ELMER ACEBEDO LEÓN, GLORIA ISABEL GARZÓN, GLADIS RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO SANCHEZ, RODRIGO OCAMPO LOPEZ Y ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO.

FECHA SENTENCIA 26 DE FEBRERO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy cuatro (04) de marzo de dos mil quince (2015) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Seis (06) de marzo de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 04, 05 y 06 de marzo de dos mil quince (2015).

EJECUTORIA: once (11) de marzo de 2015.

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaría General